

389.

Propri

Acuerdo. 2º

V.D. 9 f. 102

24

D.E. n.º 512. 12 de Mayo de 1790

Diligencias de la Nueva
Población de la Divina
Parroquia de las Pocas
del Río

D

L M. el. Théophile Coronel

D.º Manuel de Escanor

Conde de la Ricca y Qoxar

P.Y. n.º 9 f. 27. L. 910512 f. 2516

Mayo 22 de 1790 a.º

Santander

Ejedictivo

Fuero 1777

14789/21546/25162/1766

Tiendas que poseen Moneda en lo futuro.

A fin de facilitar a D. S.^a el pronto
desarrollo de esta importancia Gracia. Comision que
que expreso rec. acreditado con los conocimientos de
sinceros y Celo propio de sus conocimientos y
circunstancias Authorizo a D. V. para que ejerza
pox vi durante la practica de las indicadas Dilig-
encias la Jurisdiccion Real Ordinaria en la
Poblacion de las Pocas del Rey proviniendo que
al separarse de ella la encomienda al Capitan Dr.
Fijo virrey de la seina obviando formal pose-
sion del empleo de Justicia que lo he confiado
pox su visto en favor del Mexico convidado
confundirlo con preceencia de lo que dispone la
Ley 11, Tit^o 5º del Libro 4º mandando libráxale el
nombreamiento correspondiente.

Pox consecuencia deberá ejercerse el
mencionado empleo de Justicia encomiend no siendo
motivo que se le quite del uso de esta Gracia
y ademas le econcedido, y qualmente la que ha re-
tirado de administrar pox tiempo de un año y dan
solares y tierras a otros vecinos que quieran
adquirirse como sean casados o tengan heredades

45

competente para todo concesionar el arzobispado en
otras Poblaciones, esto es, de solares, tierras de fisco
y labores.

369

38

Con la mira de que se aumente la
Población de las Fieras del Rey permito a sus veci-
nios vivienda de Señor el uso libre de la Peca
Sal, Maderas, y demás producciones del País; así
de las Fieras Comprendidas en los cuatro Regi-
ones de la Ley, como de las otras Realengas;
intencion no se merezcan entendimientos en perjuicio
de la providencia que combenga. toman
con el tiempo; en cuanto a la Peca y Sal confor-
me a la Ley 13, Titº 23, y á las Ordinanzas de la
A. Armada, pero no less ejecución de Alcavadas
y demás Derechos Reales, que también pidió ven-
tana al favor del vecindario, el qual debe quedar
obligado, a contribuirlos del proprio modo q. el
de las vecinas Poblaciones de esta Provincia.

57

En la citada de las Fieras del Rey
hade pondarse un Ministro de Docencia que arista
y administre á su Proximidad los sancos va-
camientos, sin llevarles por ahora dros. Peso-
quales ni Observaciones. Hágase aquí para que

puedas subsistir se le acordó para la Casa de San
Luis Potosí con el vino do anual de diecienos cincuenta.

Con esta fecha hago la presentacion re-
querida para su abono, al Intendente D. Bruno
Díaz de Salcedo, y para el oficio respectivo, al Mui
Reverendo Padre Frai, Fray Joaquín, Vicario Provin-
cial de la Provincia del Santo Evangelio, a efecto
de que diera luego destino en Religioso a la
Nueva Poblacion.

Bajo tal Concepto y el de que incauso
de estas disposiciones al Muy Ilustrissimo, venoso-
Obispo del Nuevo Leon, rogandole y encargan-
dole, las auxilios, con todo esfuerzo, y fiance me-
moria, preveengo a V. S. a Guido, con el Capitán
Señor que los vecinos fabriquen inmediatamente
en su cuenca, y al efecto del Frai, la Iglesia
y Casa de arracion para el Religioso ministro.

No obstante que dichos vecinos debieran
contribuir a su propia defensa porque avies na-
tural, y era mandado en el Art. 2º L. de la
Instrucción que formó en veinte y veinti
Agosto de ochenta, y seis, mi anno con el ve-
non. Gobernador de Galvez considerando que no se hallaron

5
37.
38.

en intento de hacer la Guerra por si solo,
hasta que se someta y floresca la Población.

El Nuevo Gobernador D^r. Manuel Ilúñez
la prologará y auxiliará con lo que en su
poder de persuasión que le haga, para que acci-
enda este punto, en términos que sirve para
los destacamentos de Campaña, nía los
demás objetos, éxteccesantes, en que se
emplea el soldado; de forma que sirve
posible aumentar la marida de guerra
también, que hace falta para hacerse
muy grande en las Provincias.

Alvi el encargado Gobernador co-
mo el Comandante General, D<sup>rUgalde, facilitaran avia el favor, y ayuda q.
quierer merecer para el desempeño de
sus Comisiones, que no dudo en que r.v.a cosa
esta la prudencia, y tanto que exige, y con
el menor gasto posible de los interes-
ados, aquia cosa tiene que hacerse el res-
peto debiendo r.v.a. cosa cumplir con
supervisión q. con certeza de su bien,
puedan que se prueben los españoles.</sup>

Archivadas en la nueva Población las Orixí:
nader. Dios que ar v. muchos años ave-
xico. Dicr yocco de Julio de mi. votacion
por ochoyca y nuerc flores Antonio Bonilla.
Senor Conde de la Sierra, conde villa de
Burgos dier de Abril de mi. votacion respon-
sar. Cumplare lo prometido por el Exmo Se-
ñor Vinay de crux Ropos en la antecedente
votacion Dicen, y para que el serm comivit
nado Theronice Coronel Conde de la Sierra
gorda, proceda libremente las ordenes que pre-
viene en su oficio de Dic del Comendante.
Yo Manuel Muñoz Theronice Coronel
de Caballeria, de los Reales Ejercitos de su
Majestad, Gobernador Político Militar, y
subdelegado de Real Hacienda, y Guerra
de esta Provincia del Nuevo Santander
que ayuno por recomendacion con cargo de
aristocracia a fin de todo escribano, que
lo determino y fui con los de mi amis-
tad como dicho es dey fez Manuel Mu-
ñoz de aristocracia Gabriel Pasciencia de aristocracia

Tulán de rato | Conveniente con el Oficio

Finalmente me remiso. El Conde de la Rio
exageradas D^r Manuel de Encandón Tho
miente Coronel de esta Provincia del
Nuevo Santander, Conde de Sierraagorda,
D^r. Francisco Ugalde el dia veinte y ocho
de Abril de mil seiscientos noventa, a esta
Nueva Población de las Fronteras del Rey,
en suencial cumplimiento de la rupre
ctión ordenada el Exmo. Señor Visoy, de la
nueva Hispania, D^r Manuel Flores, de
seis y ochenta y seis de ochoyta y nueve m^s
conocido la situación y escenario, lano y
descripción, con abundante agua, Piedra, y
Madera, para fabricar Casas, su tierra,
poxamento, vano, y caliente, y con soto
porciones para que se aumente su pue
ble. Více al Capitan D^r José Vicente de la
Roma, para que el dia veinte y seis de junio
veneren todos los nuevos Pobladores para
su asiento, y reviso, y concluida se proceda
ya al arreglo de la Población, Distribución
de solares, y demás que se viene dicta
suspencion orden: an lomando y fixme.

Butuando con dos veigas de asistencia
y una pala de escrivano, de que soy fece. El
conde de la villa agonda de asistencia.
Rafael Lorao de asist. a José Errivan de la
vocna: En veinte y seis dias del mes de
en vísperas de lo mandado, en el año que
antecede, Yo el Almudena Coxonch d^rma.
nuel de Escandon, Conde de villa agonda,
para la mitad de soldados pobladore en
la forma siguiente.

El Capitan d^rº José veigas de la vocna,
Carado con D^a maria Geronimis Fuc-
ana, Canaman Espanoles. Tiene ciento y
cincuenta caballor. ochenta y unadas de
cria, mulas y caballar = vecindades de
ochocientos caballos de Ganado = moneda
un atajo de veinte y cinco mulas, apañadas
y doce Tunas de Bueyes apañadas = cien
cientas mulas de codas hechas y una
escuena de Bueyes.

D^rº José Errivan de la vocna, verino
que fue de la villa de van Fernando Cana-
do. con D^a maria Torfa Górnales d^rma.

Paxedes Españoles tienen una villa de tres
años Escopeta Mangan - Tabacosa Española Cinc

veinte Caballos veintena leonesas de cuarenta
y cinco mulas manadas Sociedad

Reyes diez y cincuenta Caballos Cuarenta

Burros setenta mulas de todos los tados.

→ D^r Juan Longoria vecino que fue
de la Villa de Cuablas Carazo, con D^r María
Guadalupe de Villa Real Españoles, Tíenon
su hijo José Joaquín Longoria, y María A.
nunciada de católico años Tíene larga evoca-
ción, teniendo seis Caballos manadas diez y
cincuenta Cabras de Ganado menorazgos. Yun-
tar de Bueyes apenados.

D^r Antonio Canut vecino que fue de Cu-
ablas Carazo con María Encarnación Gorra
les españoles. Tiene diez hijos: María Andrea
de diez y seis años María Felicitana de Tíenon
María Trinidad de trece años María Vicenta
doce años María del Refugio de diez años
Juana María veinticinco años María Francisca
y José Pablo seis años. José Federico cinco

an^o 1570. Tore Alvino de los menores. Vínculo, escopeta.

vado. Roaixga y vables. Caballeros doce. Hijo de Pequino.

manceva diez y ocho. Recesos veintiún y cinco.

Cabeceras de ganado menor:

D^r Latoro, vecina vecino que fue de Sevilla.

Carado con maria. Torefa. Riviera española.

Tiene tres hijos: maria del Pilar tiene nueve

ve años: maria Dolores de veinte años. Pe-

dro Tore Alcantara de cinco años. Tiene Es-

copetas: Roaixga. vables: tres caballeros man-

sos nueve. Bacardi.

D^r Juan de los vecina vecino

que fue de Sevilla. Carado con maria.

Amaranta Bangas, españoles. Tienen

dos hijos: Pedro de veintiún años: maria Torefa

de cuatros años tiene Roaixga escopeta

vables: cuatro caballeros menores.

D^r Pedro Lambán Randaluz, Carado con

maria Torefa. Tronillo españoles. Tienen

una hija de ocho meses: maria. Escopetas:

Espadas: Roaixga y vables: tiene cinco

caballeros veinte y cinco. Recesos veintiún

8

JJ.

392

apacigados

D^r Caciano Gallegos verino que fue de San
Fernando Carado con maria Rita Tronie
ño. Criaríoles tienen dos hijas= María Fho:
mara de diez años= María Daxua de diez años
es años tiene Adangas Escocesa Machaca
cuena= tres caballos= mansos= Fuerza y cin-
co

co

D^r Rafael Gallegos verino que fue D^r
San Fernando Carado con maria Olaya
Medano criarioles tiene dos hijos= José
Roque de diez años= María Eugenia
de dos años= escocesa Adangas Valde
y un caballo Caballos mansos cuado
seguir de cría scinto y cinco Bacas cinco=

D^r Miguel Porratello de villa de valles
Carado con maria Encoria Pocia viva
criarioles bien cinco hijos= Juan etanias
de quince años= Josefina de diez años= Juan
etica de diez años= Adangas criadas Cuad-
los= y cinco Caballos mansos.

D^r Francisco Cantor Carado con

Ana Pérez Duran cyanoles ejercer que
ero hispano. Tore vidente de caballo de anzuelos
y dagaña de doce años. Tore vidente de
seis años. Tore manía de vivir años. Adarga
escopeta. Cuchillo de dos caballos manos
guineo. Uquinas dios y ochos. Escopeta y ocho
caballos de Junta de montaña. Cuatro machos
apenas ados.

D^r salvador de la Torre vidente que
fue de Cuellar, cavado con Tuna de la
Gáza, cyanoles, Adargas escopetas y espadas
y cuchillo de caballo manos. cinco cincuena
en Uquinas de cuadros. Cuatro cuchillos de gáza
malo venoso.

D^r Luis de la Gáza, cavado con Tu-
ana manía Rodríguez, cyanoles. Tiene
Adargas escopetas y cuchillo de caballo man-
os dorados y cuartos. Tacaín en mucha agua
expuesto.

Tore leonino. volteo de veinte años
tiene estos caballos manos y al ojo

Tacaín.

D^r Marcelo Bayo

Carado con Rosalia hijas, españoles tienen
dos hijos: Bernardo Tuerto años: Tres Feliz
de cuatro años: Adanga escopeta=caballo=
machete. Tienen tres caballos mansos: dos
blancos: una negra. Acreo:

Tuachin de Luna vecino que fue de van
Fernando Carado con Leonoria Gomez, espa-
ñola tiene dos hijos Guadalupe de veinte
años: y Juan Ponceno de un año: Adanga.
Escopeta, sable=machete=dos Caballos
mansos dos blancos

Torilvicio de Abila. Carado con una
hija Francisca, Garcia españoles tienen
un hijo Jose Churubal de veinte años: no
tienen amas tiene cuatro caballos.

Santiago Manilla, vecino que fue de
van Fernando Carado con maria Gua-
dalupe, Fuentec, españoles tienen seis hijos
Jose Facilio de once años: Jose Eugenio
de nueve años: Maria Extienda tiene ve-
scos: Jose Nicolas, de doce años y un
mes vivia siendo nacida: tiene una copeta

Alargaz macho = cuatro caballos de una
edad de veinte años de edad. Bacan acinta.
Dn Cayetano de Obilia vecino que fui d.e.
San Fernando, casado con Yvonne, tienen
un hijo español, tienen dos hijos: María
Concepción de cinco años llamada Yvonne
ocho años. Francisco de nueve años. Encopocca
Alargaz macho, veinte años. Caballo,
marrón, cinco y cinco años. Llegó de ocho
a diez años. Es vecina de una villa
y tiene de tres apodadas. Tienen casas
de granado enon.

Francisco González, casado con una
mujer española, de veintiún años. Tienen
dos hijos: José y Nicolás de seis años cada uno
Concepción de tres años: son vecinos de
caballeros. Viven en una villa de la provincia de
cinco años. Se le puso el nombre de Concepción.
Diego de la Cruz, vecino de C. P. que fui d.e.
van diez años, casado con Zamora, vecina
Francisco, veintiún años. Tienen una hija de
nueve años. Exterminio de ocho años viva.

nacio de seis años sin Atmava tiene bienes

Pablo deltila vecino que fue de Cuauhtla

casado con concepcion españoles dos hijos
Maria de Jesus de cuatro años maxima
vivienda de un año Escopeta y banga cada
de seis caballos manzana ocho recer catoxe
lliquias de caja.

José Luis Santun vecino que fue del
Saltillo casado con maria de Jesus. Vivi-
cio, españoles sin Atmava tiene dos caballos-

→ José Maria Tabila, soltero tiene redax-
ga blanca cucan escopetas seis caballos
manzanas lliquias cuatro tabacos

Miguel Vega vecino que fue de Cuauhtla,
casado con Josefa Almanza, tiene dos hijos
Jose vidal de cuatro años maria Fernanda
de seis años tiene llana escopeta un
caballo ocho cavadas de ganado menor.

José Leal Mariano Alvarado casado con
maria Josefa Almanza españoles tiene
nueve hijos. Jose Francisco alvarado de
seis años Arcelmo de diez años José Esp.

torueltas nueve años. Toreó veinticinco años.
Vox maria un año. Vincenzo Gavaz.

D^r. Rafael de Cuellar vecino que fui
de Cuellar, Carazo con maria & cia. de
León, españoles tienen tres hijos. Toreó
quince y cinco años. Vox maria veintiocho
años de cuarto año. Rafael de tres años
es copeta, Edanga, Gysaba, seis caballitos
rei. Pácaro vecina Gabias. seis veintidós.

Diego Reyes Carazo con maria & cia
Garcia españoles, tienen cinco hijos, ma-
ria Magdalena. quince años. Vincenzo
diez años. Yáñez de diez años. Toreó diez
y ocho años. maria Luisa de veintidós años,
no es copeta, Edanga, Gysaba, seis Ca-
ballitos. vox mariana de leguan. veinte
Teresa una. Yana de dieciséis años. y
cincuenta cabras, doce ganados monos
tres mulas y un perro.

Chiribal, Rivas, vecino que fui
de Cuellar, Carazo con maria. Toreó
diez. Reyes españoles tienen seis hijos.

376.
77

395

Toro Ricardito veinte y dos años: Tacines
de diez y nueve años = Toro apacible.
diez y siete años = Toro Cayetano de
diez años = Toro Francisco de doce años
Maria Francisca de caloche: años: Encap-
ada y Adaga: doce Caballero: tres maria-
das de Negras: regañas Flores, tres Vien-
zas de los Bueyes: apresadas: dieciseis o veinte
Balneario de la Gaxa vecino que, fue
de Caballero: casado con Isabell vono cuya:
niñas tienen cuatro hijos: Maximiliano
circo: años: María Fernández de veinte
años: Manuela: Manuela de los años: Toro
María de veintiún años: Encapada el Tax-
ga, Machete, dor Caballero: mariana: Turi-
ce: Pecces:

✓ Toro Gregorio Fernández vecino q:
fue de Santa Barbara, Calidad coyo
de Casado con Juana de Jesus Rodriguez
que, cuando cuatro hijos: Francisco
Antonio de diez y otros años: María Ca-
scoria de nuevo años: María Graciana.

señor Antonio Bacilio de Guadío. Gvdo.
Pcta, Aganga, erpadan. vicer Caballero
mártires mexicanos. Hacienda de Guadío.
Guadío, Plaza de la Constitución, 1880. 20. 01. 1880.
Don Benito Urdinio, quipuc, de varia
Barba, canudo con triana mexicana.
manos, Colfazos. Una sola figura de caballo Bo.
nifada dentro de un cuadro, representando
Bicocca.
Blas Almaguer, canudo, con triana
de Ybarra. Melancólica figura don Blas, vestido
de otoño. Poco animado de color. Roba g.
cabejante y barbuda, una figura de caballo.
Francisco Almaguer, vestido q. p. de
Sandino. Don Francisco con vestimenta de la
Era, ojos saltones, vestido una figura melancólica
y tristeza de un año, ni rítmico ni sonoro.
Francisco Claudio, canudo con triana.
Herrara de Almaguer, vestido traje historico
y triana de su edad. Una figura de Pagan.
José Torre de Almaguer, vestido de blanco,
Juan Francisco Vazquez del Puebla

317.

12

396

Carado con Alaria Concepcion españoles

ni Armas ni Escudos

Diego Hernandez vecino que fue de Cui
llar Carado con Alaria Hernandez de Villanu
el de españoles: tiene 10 ducas, y caballos: le
esta cavando de ganado monos un Caballo

Y Geforo Hernandez vecino y fijo de Guillas

Carado con Polonia Maravilla españoles
ziente dos hijos: Alejandro de uno años:

Pablo de nueve años tiene expedida orden
que mache, y trabaje: cuatro Caballos
y que pague

Ibarrios de la Senra vecino y fijo
de Burgos, Carado con Alaria Encarnacion
Perez, españoles: tienen dos hijos: una
Alaria de ocho años y Juana Fernandez
de seis años, viu Alaria tres caballitos
manos una alamada de bequas los
Pacana

Maria de la encarnacion Maravilla
vieda vecina y fija de Juan Fernandez
que caballo heeft: Tres onopos, de color negro

Tierra encopocha y adanga. Tuan Tora de cinco
años = Precio de tres años = maria y corona de
doce tierra ocho caballitos dos manadas de Pto
que se tienen. Poco más que una de bueyes apor a

77
Sotero Gómez verino q. fue de vico 100;
mundo, carado con maria y corona de
Pasea, espaldas sin estriadas bien cicadas. Co
bujones y una manada de negras.

Domingo. Plaza, carado con maria
de la sierra, espaldas bien cuarteadas.
Por maria del campo de ocho años. Lira
no de vico = Poco de cinco, Tuan de uno
años = vico y adanga encopocha machecos, dos
caballitos cinco. Poco:

Vicente Cantón verino q. fue de vico
Lirando, carado con maria y corona
tiene tres años = Procurado calonecitos =
maria Tora de diez = maria y corona
de cinco = una maria de tres = encopocha
adanga, machecos - brabicos = Cuenca ocho
caballitos una manada de negras vico
de Poco

378.

13

397

Pueblo villa de Tepic que fue de exulto
y carade con vecindad Yonoxobis hexaxametro
el 27 de enero del año de 1855 vecindad Francisco de
Tepic Tepic Francisco de los mecos en
Rancho y ranchos, exes caballos.

Carimixa García. Caracteriza
Caraxina Guzman cyanoles bicolor
puffa blanca, de dor anaranjado.

THE PREDICTION

Jacobo Parciaj, casado con Juana de
la Parcia, y padres de: siete hijos varones
y seis niñas: cuatro muertos, tres vivos, y una
mujer.

八

Martina Morales, viuda viviente
que fue de don Caxito, tiene cuatro hijos:
José María de gabinete agente de caja
rocer Luis de Corozalito de Bicentenario

— ۲۷ —

1

Torre Hirana vecino que fue de
San Fernando, casado con Candelaria
Quijano, españoles tiene seis hijos
Torre Estebanio seis años recién de

ocho menores María de Vener de esos años
y conocida adarga madrileña seis trabajos
una ceranada de Ucumar

^{o7} Juan de Mata vecino grec, que se

San Fernando Canadó con escanecolina

Gallgos = ziemlich kriegerisch und ~~groß~~

rio de seis años y cinco años, sólo sea

Catone anno: Decemviri ac Decim-

Es cosa de sangre Exabucos = Caballeros sin

20 = una manada de *Unguia*: Guine

acceri vatis & Buxtorf in ecclesiis grande^{is}

Tran de Rivaia varico proctitis &c

Gullas Carado corriente de los ríos

Amphibolites, *Licinio cecico* *Nijon* *Venezuela*

Urticaria due to = wallflower oil glaucous wallflower

Alvaro de Quijano - una farsa francesa de Victor

Widder der Vesper des 8000. Menschenjahr.

atacaderos- de ce caballeros- con el que se acuerda.

Meowas-Bacan *caeruleo-ocellata* *caerulea* *caerulea*

Jabón Guacamaya Yerba de Balsamo - 100g

Vincente Palacio verano 1926

excellens caraboides corr. Thompsoni

379.
74
españoles tienen ocho hijos= herederos
de veinte y unico año. Juan de scinco el

heredero. Pixibido de Catoxco = Tore ixtacaxia

de diez = heredero de ocho = Thelyoc de
veinte y una peca de once = tiene el cope

za adaxga machoco = cinco Caballeros diez
y ocho leguas = nueve Bacan. una Yunta
de Bueyes apodada una mula apañafada.

Auxorio Mexicaxa, vecino que tiene

de Cuallito curado con Guadalupio Palacio
Hijos de doy. Tercer Miguel de tres años

Maria floralia de cinco meses = tiene en co-
poca, adaxga, y jococo, veinte caballeros diez bacan.

Juan Jose local curado curado con

Maria Rita, españoles tienen tres hijos =
Maria magdalena de unico año. Juan

ni de dos. Ramonito unozimbenus ni bienes

Travisa pena scinco que fui de Cuallito.

curado con maria Texcualio veinte españoles

los tres hijos = maria Toreta de veinti-

diez = Tore ixtacaxia de cuatos años

floralia de veinte meses = un Caballo y
una armadura

Toachin Sanchez Macias hermano
casado con maria Toribio Galvan espinoz
los ni abamas ni sierpes

Juan Toscumetano verino g^e fijo de
San Fernando, Casado con maria Casilda
espinoz, tiene tres hijos: maria Paula
de veinte años; Francisco Antonio casado
maria Gentaudia dos años Caballo, tres
cincuenta y siete años.

José Antonio Agayo, de villa, veci-
no g^e fijo de Caullor Casado con maria
del Carmen Rodriguez, espinoz, tienen
dos hijos: Pedro Justino de dos años; Juan
Baptista de veinte años. Edad de su mujer
madrilla un caballo vieno pequeño no valio
mucho. Juan Rodriguez no vale.

Antonio Lecama casado con maria vil-
vania; hijos: Tateno, veintiocho años cui-
dos hijos: Jose Francisco de veinte años; Jose
Bitoniano de cincuenta maria Loxena de
dos; maria Andrea de veintiocho años
caballo: no tiene abamas.

Antonio Gómez villa, casado

que fui de Crullas cavado con maria Fe-

15

xera de la Gaxa, españoles tiene cuacos hi-

399

los Juan Torre de Cacoxe años: Juan
Antonio de Cacoxe años: Torre Antonio
Telefono de Boce años: maria Torre de
ore año: Edangar=escopoca=Cipada=Ca-
ballon: viva: Cuadra Negra=dos milav.
viva Baca=ciento y cincuenta arbores, de
Ganado menor:

¹⁰ Peñonuncio vecino q. fui del
sabillo, Cavado con Rosalia Fazan, tiene
dos hijos: Torre de diez y veinte años: una
cabaña de diecisiete escopocas, adanga, españoles
treinta Caballos dos: mulas a, paseadas
veces y veinticinco arbores de ganado menor.

Torre de Torn vecino que fui de Santa
Rosa Cavado con maria Geronimis Quinte-
ro, escopoca adanga=cinco Caballos=cinco
Negras veinti y tres veces.

Marcos Sanchez, Estancero vecino
de Crullas. Cavado con Josefa Garcia: ec-
re tres hijos: Torre encino de Quinto años:

Manana y Día ambos do de doce años;
sin Ramas una manada de Ucuanas seis
inti Ríos cuatro caballos manos.

[✓] Francisco Antonio ecuatoriano Casado
con Francisca Machado menina tienen dos
hijos: Francisco de ocho años: farian de vir-
geniana de dos años: tiene cinco años
y una cuerna; un caballo.

[✓] Miguel Banguas casado con Celia
tina, espaldas tiene dos Caballos cuernos
Acas sin Ramas.

Toro masino el magno Casado
con Francisca Encarnación de la Cuenca tiene dos
hijos: Toro Eugenio de veinte años: Toro
Angel de dos años: tiene una cuerna de un año
un Caballo sin Ramas ni Cuernas.

[✓] Juan Eugenio Tercero relaciones obso-
etas, y adorcas casado con Francisca Gómez
sin Ramas Indio de un Miguel el Grande
tiene tres hijos: Toro, Francisco de ocho
años: Francisca cyrianiana vecia de diez años:
y una Genciana de un año sin Ramas ni Cuernas.

Laose compone la

queriendo la ciencia de servir a su rey
sin perjudicar a los pueblos que
viven en el numero de Docenas no-
menos de personas, y dando de las
Facultades que para el efecto me son
confiriadas por la Capitania General
en el nombre de su Magistrado (que
Dios JESÚS) les hize saber las amistad y
soldados y soldaderas de esta Reyna Vi-
lla de la Divina Parroquia de las Prorras
del Rey con el Jefe de las salinas y
perceba en la conformidad que expusieron
la susencion a dícese que da principio
a estas Deligencias: así mismo la ex-
ecucion de dichos Preciochales, por ha-
verse descuidado de cuenta de su maje-
stad el vino de correspondiente para la
manencion debiendo el Padre III.
mismo. El asunto, y obligacion de dichos
venerables veinte años; en cuyo tiempo
no podrán tener ni enajenar, sus
cajas, ni licencias; vino, inocentias, y
blancos con vino, Pendados y Labor. Tienen

con la obligacion de defendern la villa
y sus frontieras, haciendo los conos de Tixtla
y Campanas, que van naciones, como
los demás Soldados Pobladores de esta Co.
lonia: y haciendo tales hechos todo pue-
rto, yo Dicho Teniente Coronel, Conde
de Tixtla jura, la oportencion guardara,
y cumplira, como cada mandado suyo
aseo conmigo, los que suscienron y los de
mi arte. Yo el Conde de la Tixtla juro
de ante Rafael Pizarro de ante Jose E.
zcan, de la vecna = Jose Vicente de la
vecna = Jose Laranio de la vecna = Jose
Pablo de Alpíaz Antonio Gregorio de
Silva = Miguel Gómez = Jose Coronel
Garcia = Jose Encinas de la vecna = Chai.
zabal Rojena = Jose Antonio Iglesias de
Silva = Tavera etc = En cumplimiento
de lo mandado en la suspcion Orden de
la Capitanía General, Laxago. D. José
a recoger la Iglesia y abdicacion del
Padre Ministro, que estan conciudad.

38.
17.
40

y por el Río con comodidad regular. De
fábrica de palizada ciñenda y enfardada
de buen Brizco y su techo de Sacal o
uso del País, y en la Yolcia era Colocado
una Ynugón de Bubos, en su dicho doña
do; cedula de Crivales finos, solicitada
y comprada por el Capitán D^r. José Vicente
de la Serna, motivo porque para acua vía
a la advocación de la Divina Parroquia de
San Pascual del Río, y yo dicho Hernández
Coronel para la dicha comandancia con
poco por Diligencia hoy viernes y vís.
de dicho mes y año que firmó con
los testigos de asistencia con quienes
avero por falta de C. C. E. El conde
de la Sierra y don Rafael Briz
de ast. José Etcheverri de la Sierra. En otio
dia viernes y visto debír yo dho Hernández
con Coronel Conde de Sierra y don Ita
Vicente Reconocido que cada los Xaca
los hechos eran fuera de orden, mane
acompañando del vecindario a Delini.

en la Plaza Calles y solares, verificado, go-
daron su igualdad con otras plazas
en todo el país. En quinientos solares forman
la plaza. Cincuenta de estos forman
el centro. Cuatrocientos y veinte inclu-
yendo el de el. Señor que forma la Plaza; lo que
vienen cincuenta y cinco y cuatro vías, inclu-
yendo las dos calles de entrada; y los de mui-
chos vías, que comprenden cada uno ocho
solares de avance y cinco vías de fach-
ada y circunferencia de fondo, y forman
los Calles laterales; con lo que quedará la
villa sobre su situación ^{de} Excepcional
proporcionalidad, medida para la defensa
en cualquier accidente, o por
Indios, en sus ataques y disposiciones en
la misma. Conformidad, que manifi-
esta el Mapa, y habiendo examinado
a los vecinos, a que destino luego se den
estos, alfabética de su Casas segun
su probabilidad, cada uno, en su respecti-
vo solar que se le ha dado; ejecución
haciéndolo dentro de seis meses, formando

38
78

don coste miyo los que supusieron y los de
mi asse. El corbo de la viñia quedan

40
Tore viviente de la viñia = Tore Encaran
de la viñia = Caycano Zabilas = Juan

de Dió de la viñia = Tore Larano de
la viñia = Manuel Páez de arre. Ra.

Fael Páez de arre. Tore Encaran de la
viñia = Cincuenta y ocho de dicho mes
y año y o el Francisco Coronel Conde de

la viñia gorda, paseo el Fernández y me
dejar, de viñia nombre paseo Agustín
menor, de paseo del Río Nuevo se

vive a D^r Miguel Carrasco, paseo fiscal
a D^r Lorenzo Vicente, y concordones a D^r

Agustín Salva, y D^r José Tenorio Gutiérrez,
viviendo de esta villa, a quienes viendo
paseos de los que no les mandó, fíel y

entendido en su ejecución, obedecen y cum-

plenamente lo que se les manda, fíel y

legalmencio de todas las raciones y esas
comidas veradotlo se paseo alguno, fíel

y manso con miyo y los de mi asse. con

quienes tuvo como dichos: José El Conde de
la Sierra gobernó Miguel Carrizón, José La
zaro de la Sierra, Agustín Silva, José de
Tirso García de ast., Rafael Pumarca, a
José Escrivá de la Sierra, En vecinos y veci-
nos de Alcántara, y año en Cusco y Minas de
lo mandado, el alcalde mayor D^r Miguel
Carrizón, el fiscal D^r Francisco Lecia, y los
Concejales D^r Agustín Silva, D^r José de
Tirso García, vecinos de esta villa, y los
gobernadores de la villa de Alcántara que son
Píllaro, pueblos vicarios para el Gobernador de
aqueellas provincias con la de esta Provincia
Población Tornaxor la Provincia mencionada
dentro el concejo de la villa de Alcántara de Píllaro o
Píllaro y teniendo medida bien conocida de
los ejidos de la villa llegaron con ellos a la
vista que conocían vecinos del mismo donde
mandó poner una moneda de Pisco
y se allí se pusieron las pizarras con el escudo
que daba nombre, hacia los monjes del
Monasterio de la Compañía de Jesús en donde se

cedida de los matorrales, se tomó la carretera de Tlalpan
el viernes 29 de mayo con rumbo hacia Tlalpan.
En su travesía dio cuenta de verencia como
en donde lo que se llevó, alivio penosamente
ciudades del eje, del D.F., y de los ojos
de la gente, por la gran cantidad de polvo
y arena que traían. Concluyó por la
Carretera, hacia el norte, y ados
villist de Tlalpan, y vecinos. Cavalle
xian de sartana cada una, y quedó así da-
verada illa a circunstancia, y otros condados.
sus fondos al sur, sobre la vicaría
de Tlalnepantla. En un solo día, se
vieron la Texcoco medida para el vertido
y se dividieron entre condados, con los q.
llegó ala vecina del Cojate, donde se repartió
entre los monasterios de Piedra, y los limitados
entre ejido, y de otra maniera se midió.
Los condados Condado al D.F., son de
se puso otra maniera, y de ello, manejó
se comisionó al vertido, y se midieron
verencia y otros condados, que con veces tam-

70
385.

sition de Garado menor y seis Cavalle.
rias de Tixxa cada una, siendo dichas
Cavadas de exenta y cinco Coxedes
sus fondos al sun, uniendo con tie-
rras de los Haciendados, Páxres, Cami-
nas. En vez de ésto se comunió la
medida paralelo ala otra banda del
Arroyo. Dicho del Caxario, se midieron
excenticas Tierra. Coxedes por el riemb
a. Luego suerte, con los que llegaron aun
Monce, que era adlante del Camino.
Pero que barriera Hoxcacatas, en aus-
tancia de veinticuatro Coxedes donde se puso
el Monox; que con otros tantos puso
otra cosa Cavada, y Sociedades novenas
y seis Coxedes vecino y cinco vanas p
sus. Cortados hacen nueve paciones de
adós sition de Garado menor y seis Ca-
vadas de Tixxa, cada una; vecino
sus Cavadas de exenta y cinco Cox-
edes, sus fondos al sun, sobre la
tierra de Tamauya la Baja. En aquí

403

tos en la moquera del codo del Oare se vigió
la medida a este rumbo, y se midieron doce
los. Vascos. Coedlos, con los que llegaron a la
Axoyos del Carrascal, que con otros tantos
por la opuesta Caverada, y ciento novena
y nueve. Coedlos, y veinte y cinco varas
por vies Corzados, fueron en cinco juncos.
men de ados vies de Ganado rivero, y
seis. Cavalleras de Tixia, viendo de
americana y dos. Coedlos cada caverada
Seis. Jondes abrumo con tecuas de Alcamí
xalindas. El dia dos de dicho enero:
cuando de otras medidas, y a oíllas el
vado Axoyo se tuvo rumbo dellos
de ados vies y se midieron diecicincos.
Tuvieron Coedlos, con los que llegó la medida
a la Junta de los Axoyos del Carrascal
que bajando la rieana de Tamauipiso
que con otros tantos juncos en
Caverada, y los cien y novena y seis, con
de los vies, y cinco, varas, juncos con
tados, han envejecido en diez.

45.2679
3.

para observación del Pico, y desde Ida.
moneda vigente la medida tomada num-
bo al suelo hacia el complejo de una
posición de dos vías de Paredón mon-
y vías Cavallarias de Tixkokob con cuias
medidas examinaron rutas Ticúnab con
las de Alcaminas | En tecuina de Ida mes-
y año se tomó la medida Segundo donde
Isla Plana; rumbo al Oeste, y se midieron
cinco Cordeles con los que se llegó hasta
las Bajadas Dulces, donde se juntan la des-
riva de egido, y de más moneda vigente
la medida tomada rumbo al norte
y se midieron cinco y se examinó Cordeles
a lo largo con las que se examinó la
misma con otras carreteras en su operación
Savordia, y desiertos y舞enes, y más Cor-
deles de fondo hacen cinco posiciones
cada una de los vías de Paredón mon-
y vías Cavallarias de Tixkokob, más fondo
que dan conexión a las Bajadas de Alcaminas.
Eldia proximo de marzo de Ida se puso

tos yos. su oportuna Caverada, y ciento y ocho
chicos Cochedes, por su corcado, hacen una
porcion de dos vicos de Páramo menor
y seis Cavalladas de Ricana, su fondo
sobre la vicina de los Alcucines, a la par-
te del leste, quedando entre esa Cava-
zada, y la villa del ejido del este, un
cuadro que hace porcion de los vicos
de Páramo menor, y seis Cavalladas en
de Ricana. En vecindad de dho Puerto in-
midenlos cuadros y cuadros cochedes
que con otros tantos por la opuesta Ca-
verada y ciento noventa y nueve coche-
des de Contado hacen una porcion
dos vicos de Páramo menor y seis Ca-
valladas de Ricana, su fondo al leste
sobre la vicina de los Alcucines. En veci-
nidad de otros tres, en ejecucion de dichas
sociedades, se tomó el vecindado rumbo y ve-
nideros diecienlos. Cuadros y cinco, Co-
chedes con los que se logró frente uno de
los servicios de las horquillas donde era

72
38

quedo frenec el seño de las hermanas.
se tomo rumbo al sur y se midieron
Diciembre. Cuaxinca y cinco Condeles q.
con otros tantos por su espesura Caver-
da y Diciembre novena y seis Condeles
por los Condeles hacen veinte secciones
de los otros sección de Jardado menor, y seis
Cavalladas de Texnay sus Caveradas de
sección y cinco Condeles, sus fondos al
Oeste Yonocere, sobre la vía de Ox.
mañisa la biyapa ⁶⁰ en nueve días de
trabajo se siguió la medida por el eje
sur rumbo, y se midieron cuatros
y cuatro Condeles que con sección
los por la espesura caverada, y cuatro
novena y seis Condeles de contado
hacen una sección de los otros de los
Jardados menores, y seis Cavalladas
sus fondos al oeste. Yonocere sobre la
vía de Texnay ~~que~~ ⁶⁰ que de O. E.
nos se dio planta medida desde el
señor de la Plana para el Lote

405

Vagamente se ven con destaque los que
se llevó al amanecer del Río, y donde
se puso en marcha de la villa que es la
del ejido, y siguiendo dicho rumbo vini-
eron cinco mil vincenta y seis caballos
que con otros tantos más que iban con
versada, y ciento noventa y nueve, con los
veinte y cinco que van a los vaqueros
hacen estas posiciones de abajo, viendo al
ganado menor y vecinos: Caballarías ca-
da uno; sus cavazadas de a cincuenta
y dos caballos, sus fondos al sonoro, y
baja la verja de los Páccines, otras
posiciones llegaron sus cavazadas al
Río y del río: Juntos ^{en} el río
de Hornos, se separaron al oeste ban-
da de Rio Texoy, y quedando entre
ellos desde las infusas, hacia el nor-
oeste, midieron ciento quinientos con diez
que con otros tantos ponía opuesto
el caballar, y cien y ochenta con diez
que ponían los cortados, tienen posición de

ceceros vicios de Jarado menor y darse
23

cavallerias de Tlaxcala y se pone al Pz.
406

en sobre las monasterias de las Lagunas
de Tenamaxtlan dia doce del referido mes

en seguida de Moreumbo se midieron
Diametros, sciente y ocho Condes que

con exhortacion por su oficina Ca:
verada, y cincuenta y unico Conde:

que en sus costados hacen, tres proximaciones
de ados vicios, de Jarado menor, y se
407

en Cavallorias de Zicrona, sus cercas
dass de vecindad y seis Condes, son:
dos sobre las monasterias del ocean.

Segun parecer de estos Diligencias que
da la villa y poblacion de la Ciudad
Puebla, de las Pezas del Pzey con
los tributarios significante El cuadro de

Leyua de epidos, y proximios de la villa:
Al sur, en el sexto del maine son

el Pueblo de la villa del Boqueron:
Por el río con su agua al

Mesa del Coyote, y con la otra que

Hechura el cuadro, son de la Pintura en

Tas Baxas. Jefes = El escamino de las
posiciones señaladas por el rumbo
del vix, alas montañas, del vixos del
Mejate, Por el Oviente, en la Junta
de los dos Rroyos, del Carrizo, q^e ba:
san de la villa de Tamaulipas la bie
sa, con cinco leguas, q^e cuantos, por
el Norte viena la loma de División
con siete Leguas, y media, al Pon.
con de Xcalo, y de encima contra la loma

de División a San José, en la villa

za que viene de la vecina, y la otra

mandó la Baxa del Tocodz, y porq^e

que corriente pone, por diligencia que

puso, hoy dia de la fecha con lo q^e q^e

menores, Contadores y Ceregor, de ante

con quienes autos, como dieron en el Con-

de de la Sexagonda = Miguel Carrizosa

José Larios de la vecina = José Benito

Rgavo de villa = José de Jesus García de

azn. José Licea de la vecina a ante Rafael

En Pococíras de Montero de inicio de
noviembra. H. el. Fernández Gómez José
de donde ha vien regadas ciudades vecinas
que se mencionan en la parte anterior.
Están coincidentes con las diligencias
que anteceden, son unánime conformidad
del Capitán D^r. José Vicente del
la sexta vecindad y demás de
Zinot, y regias por parte general de
sus jefes y jefes, que se han
firmado y sellado, todo lo que
se menciona en ellas en su fundamento
y acuerdo. El Capitán D^r. José Vicente
Zenteno de la sexta, en la parte anterior
dijo: que dieron los solares: 1830 m²
2^o 3^o 6^o y 6^o y la ejecución de troncos
el Trigio compone cuatro troncos de
ganado vecino y de su Caballería.
D^r. José Esteban de la sexta el 2^o
de la matrícula se le dieron el solares
y la ejecución de 2^o 3^o q^e que
cuatro vecinos de ganado menor y

dise Cavallorras de tierra = D^r Tu-
ro Longoria. L^o 3^o de la matrícula
solo dice que el solar es de 2^o y la parte
de 2^o de la finca que hace de los vecinos de
Ganado menor y vecinos Cavallorras
de tierra = D^r Antonio Cantarero.
4^o de la Matrícula solo dice que el solar
es de 1^o 4^o y la finca es de 4^o que hace
de los vecinos de Ganado menor y
vecinos Cavallorras de tierra = D^r Tu-
ro Longoria. Se dice que el solar es
cubierto solo dice el solar es de 6^o y la
finca es de 5^o que hace de los veci-
nos y vecinos Cavallorras = D^r Juan
de Pittoserna. L^o 6^o de la matrícula
cuba solo dice el solar es de 2^o y la
finca es de 5^o que hace de los vecinos y
que ganado menor y vecinos Cavallorras
= D^r Scáne Lambra. L^o 7^o de la matrícula
cubierta, solo dice el solar es de 6^o y la
finca es de 4^o que hace de los veci-
nos de ganado menor y vecinos Ca-

28.
390.
408.

valecias de tierra el 20 de noviembre
Gallez N.º 3º de la matrícula se le
dio el solar N.º 6 y la porción N.º 1
que hace dos sitios de Ganado menor
y seis Cavalladas de tierra N.º 2.
Así Gallez N.º 3º de la matrícula se
le dio el solar N.º 6 y la porción N.º
6 que hace dos sitios de Ganado
menor, y seis Cavalladas de tierra
más D. Miguel González N.º 1º de
la matrícula se le dio el solar N.º 3
y la porción N.º 3 que hace dos sitia-
dos de Ganado menor y seis Cavas
Uxias de tierra D. Francisco
Carrera N.º 1º de la matrícula se
le dio el solar N.º 23 y la porción
N.º 1º que hace dos sitios de Ganado
menor, y seis Cavalladas de tierra
D. Salvador Estrada N.º 1º se le dio
el solar N.º 6 y la porción N.º 3
que hace dos sitios de Ganado me-
nor, y seis Cavalladas de tierra

D^r Luis de la Garza s^o 13^m de la Matr
cicula. Se le dio el solax s^o 6 y la
proporción s^o 18^m que hace dos riegos s^o 24^m
Ganado menor y seis Caballeros
de Tierra= D^r José Trujillo s^o 14 de la
Matrícula se le dio el solax s^o 22^m
y la proporción s^o 17^m que hace dos ri
egos de Ganado menor y seis Cab
alleros de tierra= D^r Marcelo Tapia
za s^o 15 de la matrícula se le dio
el solax s^o 2m y la proporción s^o 32^m que
hace dos riegos de Ganado menor y
seis Caballeros de Tierra= Joaquín
de Lira s^o 16^m de la matrícula se le dio
el solax s^o 6^m y la proporción s^o 4^m que
hace dos riegos de Ganado menor y
seis Caballeros de tierra= D^r José
Antonio de Abila s^o 17^m de la matrícula
se le dio el solax s^o 6^m y la proporción s^o
que hace dos riegos de Ganado menor
y seis Caballeros de Tierra= Sánchez
de Marilla s^o 18^m de la matrícula se

cedio el solanx s.^o 42^o y la porcion s.^o

26.

391.

64^o que hacen dos vicos de ganado

404

menos, y seis Cavallerias de Tixxa=

D^r Cayetano de Abila s.^o 19^o, Pablo

Alfaro se le dio el solanx s.^o 44^o

y la porcion s.^o 11^o que hace dos vicos

de Ganado menos y seis Cavallerias

de Tixxa= Francisco Bonavides s.^o

20^o de la Matricula se le dio el solanx

s.^o 4^o y la porcion s.^o 13^o que hacen

dos vicos y seis Cavallerias de tie-

xxa= Diego de la Cruz s.^o 28^o de la

Matricula se le dio el solanx s.^o 8^o sii

y la porcion s.^o 5^o que hacen dos vi-

cios de Ganado menos y seis Cavalle-

rias de Tixxa= Pablo de Abila s.^o 2^o.

de la Matricula se le dio el solanx s.^o

63^o y la porcion s.^o 14^o que hacen dos

vicos de Ganado menos y seis Cava-

llerias de Tixxa= Jose Luis Cantun

s.^o 23^o de la Matricula se le dio el so-

lanx s.^o 63^o y la porcion s.^o 27^o que

Hacer donaciones de Ganado menor y seis
Cavallecias de tierra = José María Dabita
Nº 24º de la Matrícula solido el solaz
y P. 20s y la porción N.º 59º que hace dos
señores de Ganado menor y seis Cavalle-
cias de tierra = Miguel Vega P. 2 G. y
la Matrícula solido el solaz y P. 60s y
la porción N.º 6 que hace dos señores
de Ganado menor y seis Cavallecias
de tierra = José Leal P. 2 G. de la ma-
trícula solido el solaz N.º 3º y la
porción N.º 8º que hace dos señores de
Ganado menor y seis Cavallecias
de tierra = D.º Rafael Cecillan P. 2 G.
de la matrícula, solido el solaz P. 2 G.
y la porción N.º 6 G. que hace dos se-
ñores de Ganado menor y seis Cava-
llecias de tierra = Diego Rojas P.
2 G. de la matrícula, solido el solaz
P. 2 G. y la porción N.º 6 G. que hace
dos señores de Ganado menor y seis
Cavallecias de tierra = Chaxico Bal.

Hacer donaciones de Ganado menor y vece
Cavallecias de tierra = José María Dabita

N^o 24^o de la Matrícula solecio el solaz

el P^o 2^o y la porcion N^o 6^o que hace dona-

sion de Ganado menor y seis Cavalle-

cias de tierra = Miguel Vega N^o 2^o a

la Matrícula solecio el solaz el P^o 6^o y

la porcion N^o 6^o que hace donacion

de Ganado menor y seis Cavallecias

de tierra = José Leal N^o 2^o 6^o de la ma-

trícula solecio el solaz N^o 3^o y la

porcion N^o 5^o que hace donacion de

Ganado menor y seis Cavallecias

de tierra = D^r Rafael Cuallan N^o 2^o 7^o

de la Matrícula, solecio el solaz N^o 2^o 6^o

y la porcion N^o 6^o que hace donacion

de Ganado menor y seis Cavalle-

cias de tierra = Diego Reyes N^o 2^o

2^o 8^o de la Matrícula, solecio el solaz

N^o 5^o y la porcion N^o 6^o que hace

donacion de Ganado menor y seis

Cavallecias de tierra = Francisco Bal-

Rivera. A. 2^o de la maxicula se le
dio el solan A. 52, y la poscion A. 12, q.^e
hace dos sieros de Ganado menor y seis
Cavalleras de Tiznadas-Blas
en la Gaxxa A. 3^o de la maxicula
seleccio el solan A. 28 y la poscion
A. 63 que hace dos sieros de Ganado
menor y seis Cavalleras de Tiznadas
Jose Gregorio Hernandez A. 31 de la
maxicula, seleccio el solan A. 73, y
la poscion A. 23 que hace dos sieros
de Ganado menor y seis Cavalle-
rías En Lujan de Foro Bicocca A.
32 de la maxicula es D^r Thomas Re-
xelus a quien yo le dije q. le diera el solan
A. 32 y la poscion A. 63 que
hace dos sieros de Ganado menor y
seis Cavalleras de Tiznadas-Blas
Almagro A. 33 de la maxicula
la seleccio del solan A. 70 y la pos-
cion A. 13 que hace dos sieros
de Ganado menor y seis Cavalleras

de acá - Francisco Alarcón n.º 34.

de la matrícula se le dio el solaz n.º 33,
y la porción n.º 29 que hace dos vicios
de Ganado menor y seis Cavalleras.

de tierra - Francisco Claudio n.º 35.

de la matrícula se le dio el solaz

n.º 39 y la porción n.º 21 q. hace dos
vicios de Ganado menor y seis

Cavalleras de tierra - Juan Francisco

Sánchez n.º 36 de la matrícula

se le dio el solaz n.º 20 y la porción n.º
30 q. hace dos vicios de Ganado me-

nor y seis Cavalleras de tierra

José Joaquín Gómez n.º 37 de la redi-

cienda se le dio el solaz n.º 65 y la
porción n.º 57 que hace dos vici-

os de Ganado menor y seis Cava-

lleras de tierra - Pedro Sá-

enz n.º 38 de la matrícula se le

dio el solaz n.º 48 y la porción

n.º 60 q. hace dos vicios de Gana-
do menor y seis Cavalleras de tierra

78
38
41

José Antonio rema el.º 39, de la matrícula
selección el solaz n.º 62 y la posición
n.º 48 que hace dos vicos de ganado
menor, y seis caballerías de tierra
Menia Encarnación el.º 40 de la matrícula
selección el solaz n.º 72 y la posición n.º 25,
que hace dos vicos de ganado menor y sei
sas caballerías de tierra= Polito
García n.º 41 de la matrícula selección
el solaz n.º 37 y la posición n.º 36, que
hace dos vicos de ganado menor y sei
sas caballerías de tierra= Domingo Bas-
gas n.º 42 de la matrícula selección el solaz
n.º 5, y la posición n.º 48 que hace dos
vicos de ganado menor y seis Cabal-
lerías de tierra= Vicente Cano
n.º 43 de la matrícula selección el
solaz n.º 40 y la posición n.º 24 que
hace dos vicos de ganado menor y
seis caballerías de tierra= Pedro Mu-
ñoz n.º 44 de la matrícula selección
el solaz n.º 76 y la posición n.º 32 q.

hacer dos servicios de ganado menor y seis
cavallazos de rizana = Casimiro García
Nº 4º de la matrícula recibió el volax
Nº 3º y la posición Nº 33, que hace dos
servicios de ganado menor y seis cavallazos
de rizana = Jacobo García Nº 4º 6 de
la matrícula recibió el volax Nº 6º y
la posición Nº 37 que hace dos servicios
de ganado menor y seis cavallazos
de rizana = Matilde Morato Nº 4º de la
matrícula recibió el volax Nº 4º y la
posición Nº 25 que hace dos servicios de
ganado menor y seis cavallazos
Joaquín María Nº 4º 8º de la matrícula
recibió el volax Nº 3º y la posi-
ción Nº 34 que hace dos servicios de
ganado menor y seis cavallazos. Juan
Mata Nº 4º de la matrícula recibió
el volax Nº 2º y la posición Nº 35 que
hace dos servicios de ganado menor y
seis cavallazos = Juan de Rizana
Nº 5º de la matrícula recibió el vo-

lax st. 50 y la pordonc. st. 15, que hace dos
sitos de ganado menor y vecis Cava-
lleras vecinos Palacio st. 51 de la
Matrizicula se le dio el solaz st. 61 y
la pordonc. st. 16, que hace dos sitios de
ganado menor y vecis Cavalleras = Rn.
correo Ricartexa st. 52, de la vecina
cuela se le dio el solaz numero veinte
y siete y la pordonc. st. 17, que hace
dos sitios de ganado menor y vecis ca-
valleras = Juan Torre Lical st. 53, de
la Matrizicula se le dio el solaz st. 80,
y la pordonc. st. 28, q. hace dos sitios
de ganado menor y vecis Cavalleras =
Xavier rodr. st. 54 de la Matrizicula se
le dio el solaz st. 80 y la pordonc. st. 41
que hace dos sitios de ganado menor
y vecis Cavalleras = Joaq. Vaz-
ches st. 55 de la Matrizicula se le dio
el solaz st. 41 y la pordonc. st. 55 que
hace dos sitios de ganado menor y
vecis Cavalleras = Juan Torre eccl. de

79.
394.
412.

14

1º de la matrícula solcio el solaz v. 10.
la posición y la porcion v. 26 que hace
dos ritos de Ganado menor y veis ar
ballexianos = José Antonio Aguirre v. 15.
de la matrícula solcio el solaz v. 10
y la porcion v. 52 que hace dos ritos de vi
tos de ganado menor y veis Cavalle
rianos = Juan Rodriguez v. 58 de la
matrícula solcio el solaz v. 10 y la
porcion v. 40 que hacen dos ritos
de Ganado menor y veis Cavall
rianos = Antonio Gregorio Viva v. 52 de
la matrícula solcio el solaz v. 15 y
la porcion v. 54 que hace dos ritos de
Ganado menor y veis Cavallrianos =
Petro Vuncio v. 60 de la matrícula
solcio el solaz v. 38 y la porcion
v. 8 que hace dos ritos de ganado
menor y veis Cavallrianos = José de
Tecur v. 61 de la matrícula solcio
el solaz v. 13 y la porcion v. 38
que hace dos ritos de ganado menor

30
395.
413

y Señor Cavallierias = Manuel Sanchez
Nº 6. Dí de la matrícula vele dio el voto
tan el 24 y la posición el 25 que hace
ce por vicio de Ganado menor y vecio
Cavallierias = Francisco Sanchez
Nº 6. 3 dí de la matrícula vele dio el
voto el 7. 3 y la posición el 26. q.
hace dos vicios de Ganado menor
y vecio Cavallierias = Miguel Ban-
gar Nº 6. 4 dí de la matrícula vele dio
el voto el 3. 7 y la posición el 6. 1.
que hace dos vicios de ganado menor
y vecio Cavallierias = Juan Eugenio
Perez el 6. 6 no quiso escuchan y vele
adjudicaron a D. Manuel Perez
quien esta en la matrícula, y ve
dijo el voto el 18 y la posición
Nº 1. q. que hace dos vicios de Gana.

desarrolladas y vecinos. Comunica a su vez
para difundir las secretas y que por
medio de Encuestaciones abiertas. Poblado
y Matriculados. Y la parte del Llano
entre la Sierra de Tamaulipas y el Pion
ron de Lechos que componía esto en el
termino de la Llana de Tamaulipas.
Sobre un solo trazamiento que componía
igual al jardín o cuarto de la vegeta
ción orden, y facultad que de la con
sideró al Capitan D. José Visante de
la Sierra que podra plantar abor nacido, ve
cinos que tecnicamente se dice, con
potentes, con propagación, para
poder, plantar, y que se com de, fue
xa de la colonia. Y pectedo aque ya
quedó crea Nueva Población con me
jores bien conservadas para ver
aumento y natural defensa y que
que crezca quedé cumplida la vita
da orden se le ha dado a cada Po
blado su trazo que expresa las

Sucesos que le han caido y de los
 que en el camino de esos mares les
 daria el Señor Capitan la costura.
 por donde pase por cuidando de q.
 las monedas se hagan con pimienta
 para que en lo subsecivo no sea
 pleito q. el mande q. pase en
 enmado con los tiempos de avisos
 q. sea q. El Conde de la Siciena
 pone q. de arto ^a Rafael Marzal de arto
 q. se encienda la vela q. se tiene.
 dias de dicho mes y año: Yo el sei-
 fudo Hernández Coronel Conde de
 la Recamagón q. apetición de los
 Indios plantones González q. hace
 tiempo ve manzanas del Pará pa-
 ra al pañaje q. se llamó el Pia
 zón, q. los medí una & hará el
 cada a codos de veronese q. son
 de azules y otras tintas de lango
 tricolor: los cuatro Capas de
 ancho q. se pasean en servicio. Yo

Llegaré a la abeja venosa de donde y ver
viento de cinco de fondo. Es cogida
Cada familia el Pueblo y vecina
nos mis Comercios y ganancias.
a someterse a la suerte de la fábrica
de las vías Férreas y que nombra
bien el lado sano de elevación
Savidente del Platano. Coge
la Acequia y Lavoir pante del
equido de cerca. Nueva población
y en continuación les señalarán la
rion de San Pedro viación que pasa por
un trinquete y efecto y se
termina en el mapa corona
Exia, y para que conoce lo que es -
por diligencia que tiene con los
vecinos de este con quienes ay
nro como dicho es. El Corbe de
la sanguinosa de art. Rafael
Orive-Bearri. José Encaran de la
Sociedad Escuela ya concedidas co
diligencias diligencias y cada día

Al Venerable Padre Párroco de la
Parroquia de San Francisco de Asís
y a todos los fieles de su iglesia
que con su devoción y caridad
se han hecho merecedores de la
gracia de la misericordia de Nuestro Señor
Jesucristo. Deseo con
el mayor fervor y devoción
que la Población de la Diócesis de las
Vocas de las Peras del Río en
cumplimiento de lo mandado
en el famoso Tercereno de la
mayor orden de la porción
que la forma a continuación
al Capellán D. José Uscanga de
la parroquia de su emplazamiento de San
Francisco de Asís díjole a dichos mu-
chos Pobladores que vivan to-
dos con la mayor unión y felicidad
dise al trabajo y cultivo de sus
tierras y aumento de su Río
nro. Deseo las Gracias de
el Señor para que en todo he-
cho en su servicio sea llevado por
diligencia con lo que se concluya
esta Diligencia que tiene yo

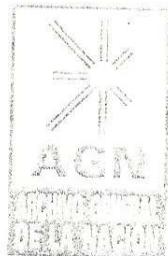
el referido Phenicio Coronel
Conde de la Sierra gorda. Estimando
que cosa don testigo de asunto
por falta de Escrivano. El
Conde de la Sierra gorda de asunto
Jose Ezeban de la Sierra de
asunto Rafael Lorain.

Concedida con las diligencias originales que ensegund
al Capitan D^r José vir de la Sierra que me remiso,
de donde yo el Phenicio Coronel Conde de la Sierra
gorda hice sacar y saque este testimonio para
dar Cuenta al Exmo S^r Conde de Rovilla P^rdo
Vizcarra y Capitan Gen^r de esa Nueva Espaⁿa Ma.
sesto corregido y concedido vieneses ecepcion a lo
que sacan escritos y concedidas D^r Juan Longoria
Larraz de la Sierra y D^r Casiano Gillegot y saque
ante lo pime con dos testigos de asunto hoy dia Catorce
de Mayo del año veinticinco noventa =

El Conde de la Sierra gorda
Rafael Lorain
D^r Jose Vir de la Sierra
D^r Casiano Gillegot

SI PARADÓN PARA
REPRODUCCIÓN DE
DOCUMENTOS

EMPIEZA



X

DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL

4191

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 21 VII 2005

DIA MES AÑO

Baldomero Llorente S.

(Nombre del solicitante)

Registro No. 040 387

IMPORTANTE *

Los documentos señalados
se reproducirán en

Fotocopia

Reproducción

Microfilm



- Si se vuelve a ordenar de inmediato la
SOLICITUD DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL
ya que pasada un mes el pedido
señalado por usted este verá rechazado.

Grupo documental:

Actas de Caja
Intervenciones

3	40
---	----

Expo 3

4
Intendencia de P. M. o 3
para año fiscal año de 1897.

O
Cada libro tendrá q. hacer el
M. P. o. de fabricación. Una doceho
cincuenta q. la D. G. factura del Preso
al Rey, q. se sacan sietecientos, en lo
que quedan q. se le paga. primaria de
los ganados.

D. m. 2727. al 9. 5. 1897. 2572. 82

Lias. 3º E. 3. 67 1000.
F. 265 1000.
Expediente n.º 2º 10
Fijo - 117 1000.
Total 1000.
93 1000.

1897.

El 8º Fiscal de Hacienda en respuesta
al 3º de Celaya del año ultimo en el Expediente
promovido por el Capitan de Justicia de la Villa
de las Flores del Rey D. José Vicente
de la Peña sobre que se la provea de Pre-
mios doctrinero y sobre Deudas Puebla-
guilleros, principios, me expuso lo sig^{ue}.

En 1880 el Fiscal de Hacienda dice: que por el Lcdo. General de Hacienda
el 1º de Julio de 1880 en que se resolvio la nuova
y población de la villa Pascuala de la
Provincia del Rey en la Colonia del mero
Santander, se asigno un mundo vaciadero
al ultimo doctrinero de ella el mundo
de vaciadero anterior p^q en cada año
con calidad se no llevar Deudas puebla-
guilleros ni obsequios.

Si se estubo viviendo aquella
sociedad hasta principios del año de 93
por el Padre Fr. José Gabriel Jiménez

Peligroso de esta Provincia el Servicio Pue-
glio, segun aparece del informe de su res-
petivo Poder Provincial de 17 de Febrero
de este año y asi lo pidió su Provi-
sor General, con la resolución de la
Junta Superior de R. Hacienda de 17 de
Febrero de 1792 en que precisa todo los Car-
reros de dicha Colonia, se señala la con-
gruencia de quinientos pesos anuales a cada
uno consignados en los novenos de su
cada año para su servicio de diezmos del obis-
pado del nuevo Reyno de Leon.

Mallase esta determinación en
el Expediente, cuya agregación pedía el
P. Fiscal en la comisión respectiva, si corre-
rrido como avivara el presente P. O.
General, al promovido P. el Dr. P. Pro-
vincial de Tucumán, sobre que se acuerda
con lo necesario al último dicta-
miento del Pueblo de Guaraní que
desgracia con esta Piedad: considerando tam-
bién el mismo no solo plazca conve-

267-254-203

nicado al Etmo. Sr. Obispo de la expresada
diócesis en 13 de Octubre año de
1920 que se tomó con vista del in-
forme que hice en 17 de Enero del pro-
pio año llevando la Causa Dejada
Paxnaguiler, antig. Pueblo mi corri-
cordes bastante la asignación de
investigaciones sobre dichos movimientos.

En consecuencia, y sig. con
esta convicción se proveyó en Dicha
dicha población de una fuerza, confor-
me á la misma resolución no debe el
que lo fuere contar por ahora con mas
dotación que lo que en su presencia
puedan ser llevados, dejando Paxnaguile-
res algunos, y así sea el 22 de octubre de
claro al mandar se avise al Etmo.
Sr. Obispo del nuevo Pueblo de Leon,
al Dr. Gobernante de San Luis Potosí
y al Dr. Gobernador de dicha Colonia
con procedimiento qd. lo convenga al
Tribunal de la misma población que

Primeros el punto en resolucion
de 22 de Octubre del año pasado.

Lo hizo al mismo tiempo
sobre si debieran los vecinos pagar pri-
micias al frio, como queria dicho So-
dado Quiñero alq. Gobernador & razon de
una Precio de cada especie, sobre lo q.
dice el T. F. S. Obispo en su informe
al d. Entro de este año que asi se ha
discutido en aquella Colonia,
y el d. Coordinador de ella que solo
mismo se han pagado del frio y
similares, y que entiende que no se ha
practicado otra cosa en el mencionado
Reyno de Leon.

Esta discordancia exige
mayor instruccion del punto, y en
este supuesto podria V.E. servirse man-
dando se ponga con el d. Gobernador de
San Luis Potosi a fin q. q. tome como
los informes mas circunstanciados
y fidedignos, lo haga a su elección.

SEPARAD
REPRODUCE
DOCUMENTO

EMPIEZA



4

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL

61191

(carne este sección en tapiz)

Fecha de admisión 21. 011 2005

LUN MIE AÑO

Redencion del S.

(Nombre del suscriptor)

Registro N° Q. 1.687

IMPORANTE

Sólo dos copias de cada documento
se le facilitarán.

Archivado

En su poder

Entregado



Sirvase ordenar de la siguiente
SOLICITUD DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL
y el día para devolverlo en la
señalada por usted e inmediato sera retirado.

Grupo documental

4000000000

T 4000000

Volumen
Expediente
Folio

3 40

419 a 420

Miercoles 22 de Junio

Exmo. Señor

Mejido

oficio fiscal de M.

Real Oficio con el I. Vino las Diligencias con sus Mapas de la Nueva
y nubes andadas
se oce año

(S)

Villa de la Divina Pastora de las Peras del Rey, que

por Oficio del Exmo Señor Díazoy Antes con

de v. ex. pasé formalizar, y conclui el dia 14^o

del Corriente no haviendo sacrificadolo antes por

que aun acabavan de timer en los vecinos, q

aun los que havia andavan desacuerdos en

recluidos de náices q. mantenian sus territiori.

El manejgo que alcione p. los Maiores vitan

q. un, es muy selecto para el establecimiento de

una buena misión, mui cercano a la Villa

para cualquier acontecimiento, y con poco

pendiente Diego sin costo alguno de mas

gastos corrientes, con los vitales mantenidos, q. q.

pueden agregar los Paraguais y Araucanos

de Sanavito, y aunq' a la verdad, por la repetida

experiencia adquirida en diez y cuatro años

de servicio q^e tengo en esa Conquista. Considero
muy temprano, ò imposible la perfecta reducción
de esos, y los demás q^e abarcan la vicaría de
Tamaulipas, en su espacio vuelo al para q^e facil
ó muy probable en el ageno.) Me parece conve-
niente se haga el ultimo esfuerzo poniéndoles
un Religioso q^e no tenga otra Vicaría.

El Cavallero Govern. de esa Provin-
cia me pidió informe sobre los pueblos en q^e
se pueden poner dos ó tres nuevas Missiones, q^e
que procedan los Rev. Sacerdos Apóstolicos q^e
San Diego de Pachuca, Cuyo cargo parece q^e
sea ser de mucha q^e algunos bien hechones;
y aunque en mi respuesta le diré los Pueblos
del Rey; y el Pávino en el mismo pueblos
enmedio de los dos con iguales proposiciones.

Se celebrará el acta en el cumplimiento
de la Compañía que se hace de mi persona pa-
ra el formal establecimiento de una nueva P^a
blación; y suplico a la bondad de V. Ex.º q^e
digne mandar a agregar este motivo al acuerdo.

400. 34
420

des que se ha conocido en el servicio de esta Com-
pañía, y que se dé Cuenca a su Magistrado, para q.
mejorase su Real aprobación, por ven era Nueva
Población, y su Congreso una de las tres que proponz-
se en 16 de Nov. de 72 al Exmo Señor Pinay
dijo Dr. Antonio Pucaxalí en mi informe sobre
el Servicio Methodisto y establecimiento de misio-
nes, con el que, y Real Tuita que se formó se dio a
Cuenca, y en cuia vista mandó su aprobación pa-
se fundación q. hará cosa no habrá tenido efecto.
Exmo Señor Gv. la mui impo.

20. 25. 26.

lante vista de vos. en la mayor exortación los
m. d. q. que decreto y recerito. Dílar del Nuevo servidaz
enero Mayo 22 de 1790 am.

on, on,
on, on,
on, on,

El Mayor
Alf. P. P. P. P.
S. M. S. P. S. S. S.

on, on,
on, on,
on, on,

El Conde de la Puebla

on, on,
on, on,
on, on,

Exmo Señor vixxey
Conde Ronilla Rijcado



Gamo. 87.

Midwinter: 10 p.m.

(P)

(Q)

Ob. Visceral respiration

(Q)

SEPARADOR PARA
REPRODUCCIÓN DE
DOCUMENTOS

EMPIEZA



DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL

41191
(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 21 VIII 2005

DÍA MES AÑO

Rodríguez Gómez S.

(Nombre del solicitante)

Registro No.

040687

IMPORTANTE

Los documentos serializados
se reproducirán en:

Fotocopia

Fotografía

Microfilme



Sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Actas viajeras
Infografías

(Incluyendo fotografías
de mesa)

Vol:
Expo:
Fs:

40
3
384 a 415